



ANUNCIO

Recientemente la Comandancia de la **Guardia Civil** de Salamanca ha puesto en conocimiento de esta Alcaldía que a partir del día **1 de abril de 2019** ha entrado en vigor una modificación en las dos Unidades de la Comandancia, que tendrá como consecuencia que el municipio de San Cristóbal de la Cuesta pasará a integrarse **en la DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL PUESTO DE VILLARES DE LA REINA**. Hasta esta fecha se encontraba bajo la responsabilidad del Puesto Principal de Santa Marta de Tormes.

Con este cambio se incrementará la eficiencia en las actuaciones y mejorará la labor de seguridad ciudadana que la Guardia Civil desarrolla en la comarca.

El horario general de atención al público es de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Fuera de este horario y en caso de que se requiera la actuación de este cuerpo, se llamará al 062.

San Cristóbal de la Cuesta, 22 de abril de 2019

EL ALCALDE

Fdo. A. Celso García Martín.

(Documento firmado electrónicamente)

